

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

3662***Notificación y emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo
procedimiento PO 191/2024***

Se comunica, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, que la señora Carla Villagrasa Pallarés ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º PO 191/2024, contra las siguientes Resoluciones:

- Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por el señor Jordi Miró Ferrer, contra la Resolución de la directora general de Personal Docente de 15 de junio y de 29 de junio de 2023.
- Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por la señora Carla Villagrasa Pallarés, contra la Resolución de la directora general de Personal Docente de 15 de junio y de 29 de junio de 2023.
- Resolución de la directora general de Personal Docente, de 29 de junio de 2023, por la cual se publican las listas definitivas de aspirantes seleccionados que han superado el proceso selectivo de estabilización mediante el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso en los cuerpos docentes en las Illes Balears, convocado por Resolución de la directora general de Personal Docente, de 3 de noviembre de 2022.
- Resolución de la directora general de Personal Docente, de 15 de junio de 2023, por la cual se convoca, para el curso 2023-2024, el proceso de adjudicación de destinos provisionales para los funcionarios de carrera docentes sin destino definitivo y los desplazados por falta de horario, para los funcionarios docentes a los cuales se les ha admitido la solicitud de destino en comisión de servicios y para los funcionarios docentes en prácticas en centros públicos de enseñanza no universitaria, y se aprueban las instrucciones que lo han de regular, como también las instrucciones que han de regular el proceso de adjudicaciones de sustituciones; y el anexo I titulado Instrucciones del proceso de adjudicaciones provisionales.
- Resolución del director general de Personal Docente de 21 de septiembre de 2023, por la cual se modifica la Resolución de la directora general de Personal Docente de 29 de junio de 2023, por la cual se hacen públicas las listas definitivas de los aspirantes seleccionados que han superado el proceso selectivo de estabilización mediante el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso en los cuerpos docentes en las Illes Balears, convocado por Resolución de la directora general de Personal Docente, de 3 de noviembre de 2022.

En consecuencia, se emplaza a toda persona interesada para que pueda comparecer y personarse ante este tribunal en el plazo de nueve días, mediante procurador y/o abogado, si procede, en los términos previstos en el artículo 23 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente se informa que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por eso se tenga que retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que si no se persona oportunamente continuarán los trámites de este procedimiento, sin que sea necesario notificación de ningún tipo.

Palma, 18 de abril de 2024

El director general de Personal Docente y Centros Concertados
Ismael Alonso Sánchez

